

Reglamentaciones fitosanitarias para embalajes de madera vinculados al comercio internacional.

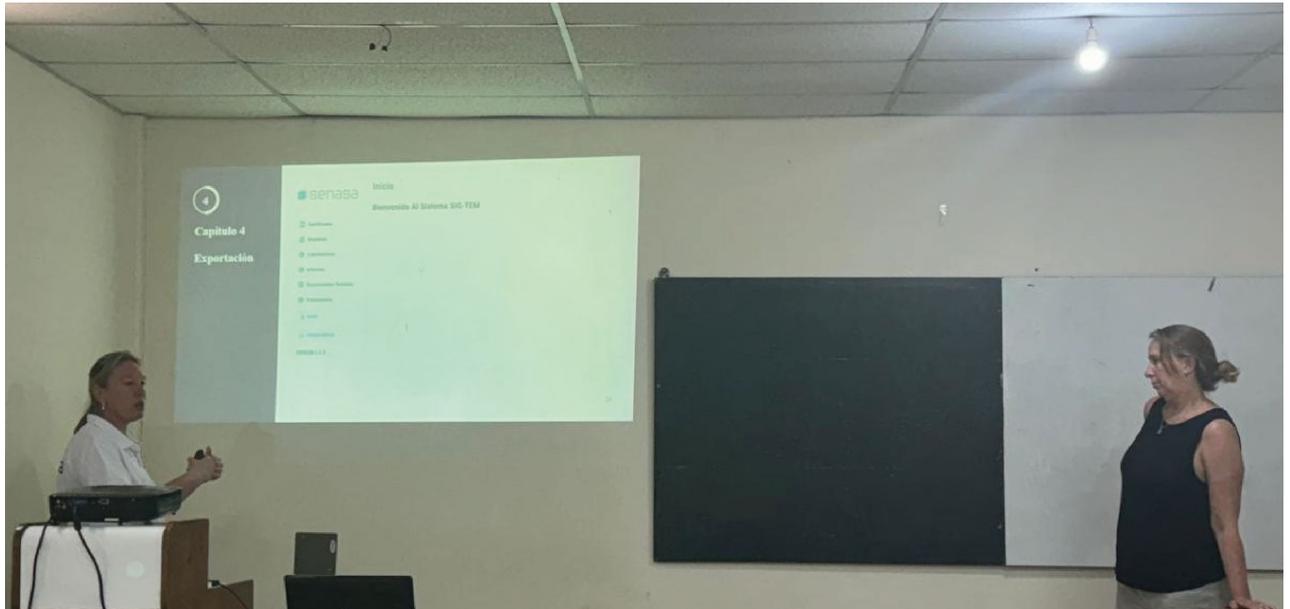


Reglamentaciones fitosanitarias para embalajes de madera vinculados al comercio internacional.



sometidos a un tratamiento fitosanitario.
Quedan exentos los embalajes constituidos en su totalidad con maderas industrializadas (tableros de partículas, aglomerados, multilaminados) ya que en su proceso industrial se utiliza calor y presión, impidiendo que subsista cualquier insecto en cualquiera de sus estados.





```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Charla abierta “Reglamentaciones fitosanitarias para embalajes de madera vinculados al comercio internacional”

• INVESTIGACION

En el marco del [Laboratorio de Investigaciones en Madera \(LIMAD\) - FCAyF – UNLP](#) [1], área de Industrias de Transformación Mecánica, el día viernes 01 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la charla denominada “Reglamentaciones fitosanitarias para embalajes de madera vinculados al comercio internacional”. La misma estuvo a cargo de la Ing. Ftal. Laura Maly, Coordinadora Regional de Protección Vegetal, y de la Ing. Agr. Natalia Corrada, Inspectora Profesional de Protección Vegetal, Región Metropolitana SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).

Durante el encuentro se comentaron los aspectos más importantes sobre la estructura organizacional del SENASA y sobre la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, para posteriormente profundizar sobre las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), con especial referencia a la NIMF N°15 que establece la

reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional. En el marco de dicha norma se mencionaron algunos antecedentes que dieron lugar a su establecimiento, como así también las principales plagas cuarentenarias para nuestro país y el daño económico que ellas ocasionan. En este contexto, se comentaron las directrices contenidas en la NIMF N° 15 para disminuir los riesgos fitosanitarios de las maderas utilizadas como embalajes y soporte y/o acomodación en el comercio internacional de mercaderías, como así también, los diferentes tratamientos de aplicación, forma de implementación y certificación. Asimismo, se mencionaron los requisitos para la habilitación de establecimientos y las últimas implementaciones del área, las cuales comprenden el sistema de certificación digital, SIG TEM, y la incorporación de la Declaración Jurada para Productos de Origen Vegetal, DTVe, para embalajes de madera o madera de acomodación. Finalizando el encuentro se mencionaron algunas estadísticas sobre las principales irregularidades reportadas en diferentes embalajes importados, principales causas y medidas a considerar frente a dichas irregularidades.

Para culminar la charla, las ingenieras comentaron sobre las diferentes áreas y posibilidades laborales para Ingenieros Forestales en el marco del SENASA.

La charla fue desarrollada de 10.30 a 12.30 horas y contó con la participación activa y amena, a través de consultas y comentarios, de estudiantes y docentes de la carrera de Ingeniería Forestal de la FCAyF-UNLP

URL de origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/charla-abierta-reglamentaciones-fitosanitarias-para-embalajes-de-madera-vinculados-al>

Enlaces

[1] <https://limad.agro.unlp.edu.ar/>